

EL “GATILLO FÁCIL” EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2017-2022)

Entre la coerción y las matrices de pensamiento



SER
POBRE

NO ES DELITO

Investigadores:

Ricardo Ragendorfer - Fernando Clavero

Secretaría General IUNMa

INDICE

Resumen	3
Entre conceptos y prácticas	3
El Estado, la violencia institucional y el “gatillo fácil”	5
Violencia institucional y simbólica: la política y los medios	10
El “gatillo fácil” en la Ciudad de Buenos Aires (2017-2022)	13
El nacimiento de una fuerza	16
“Gatillo fácil” en la Ciudad de Buenos Aires en clave estadística	19
Conclusiones... para continuar el debate	20
Bibliografía	21

El “gatillo fácil” en la Ciudad de Buenos Aires (2017-2022).

Entre la coerción y las matrices de pensamiento¹

Por Ricardo Ragendorfer² y Fernando Clavero³

Resumen

A partir de datos recabados en bases del Centro de Estudios Legales y Sociales, la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional y la Comisión Provincial de la Memoria, sabemos que entre el 1 de mayo de 2017 y el 28 de agosto de 2022, se produjeron entre la población civil al menos 138 muertes a manos de agentes de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente texto persigue dos objetivos centrales. En primer lugar, articular un primer marco teórico para comprender el llamado “gatillo fácil” en tanto forma particular de violencia institucional. Para ello, se repasan aportes clásicos de la teoría política y la sociología para pensar el Estado, su función represiva, los márgenes de legalidad e ilegalidad y las matrices de pensamiento que sostienen un régimen de dominación. En segundo lugar, proponer un primer análisis del entrecruzamiento estadístico recabado, relativo a los casos de gatillo fácil mencionados, para comprender esa problemática social haciendo foco en concepciones construidas desde los medios de comunicación. Ambos objetivos se enmarcan en una línea de investigación en ciernes sobre el gatillo fácil como forma de violencia institucional.

Entre conceptos y prácticas

Para tramar un primer análisis con anclaje social de un conjunto de episodios de violencia institucional relevados, en principio interesa describir la noción misma con la que trabajamos.

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en conjunto con el Ministerio de Educación, se ha definido la violencia institucional como el conjunto de “prácticas estructuradas de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.)” (AA.VV, s/d: p. 6).

1 El presente trabajo constituye un primer avance en el marco de una línea de investigación sobre violencia institucional del IUNMa.

2 Periodista de investigación y escritor.

3 Licenciado en Comunicación, periodista de investigación, docente.

Una de las formas de violencia institucional es el “gatillo fácil”. La expresión fue construida por algunas organizaciones de Derechos Humanos entre las que se encuentra la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional, que entiende a esa acción como una “ejecución extrajudicial”⁴.

Por su parte, la investigadora universitaria e integrante del Centro de Estudios, Legales y Sociales, María Victoria Pita, entiende que,



María Victoria Pita

“...la expresión gatillo fácil es la denominación, de uso popular, que refiere a hechos de violencia policial. También se emplea en otros países bajo una denominación equivalente (dedo frouxo en Brasil, easy trigger en Estados Unidos). En todos los casos, alude a la liviandad o facilidad con que la policía mata o hiere, en situaciones que van desde lo que se denomina uso desmedido de la fuerza hasta ejecuciones extrajudiciales y falsos enfrentamientos” (Pita M, 2010: 7).

La expresión “gatillo fácil” suele atribuirse a las muertes provocadas por armas de fuego. El presente trabajo atribuye el concepto a todo fallecimiento o daño grave provocado por un agente policial que actúa al margen de la ley, utilizando, en su accionar, armas de fuego o no.

El sociólogo Gabriel Sarfati, en su libro *Un discurso para el gatillo fácil* afirmó:

“...los militares pasaron a segundo plano y en la práctica abandonaron el escenario político represivo, dejando este rol a la policía y otras unidades de seguridad (Gendarmería, Prefectura, etcétera)” (Sarfati G, 2008: 7).

Pese a la recuperación democrática a partir de 1983, para el autor, persisten mecanismos represivos clandestinos e ilegales.

El presente artículo se refiere entonces a una práctica particular de violencia institucional: al gatillo fácil. Tiene como propósito proponer herramientas de análisis para una problemática relacionada con el avasallamiento de los Derechos Humanos. Lejos está el interés de agotar el tema. Por el contrario, la propuesta persigue motivar y aportar a la discusión.

⁴ Mariana Lorenz (2011). *Gatillo fácil: ¿Un arma de doble filo?*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

El Estado, la violencia institucional y el “gatillo fácil”

Las situaciones de coerción de los Estados hacia la ciudadanía ocurren tanto en regímenes de tipo dictatorial como en aquellos que se fundan en el consenso democrático. En contextos de suspensión del estado de derecho, la fuerza coercitiva del Estado se realiza, por naturaleza del régimen político reinante, por fuera de las garantías constitucionales. Cuando prima el Estado de derecho, la misma se ejerce en forma legítima y legal, como parte de los atributos que concentran los Estados modernos desde su constitución misma. Sin embargo, es un hecho sabido estudiado que la intervención de las fuerzas de seguridad incluso en coyunturas democráticas puede desbordar ampliamente los márgenes de la legalidad y derivar en hechos de violencia institucional.

Una serie de preguntas delimita un primer conjunto de dimensiones para abordar el tema. ¿Qué es la violencia institucional? ¿Qué elementos ordenan los hechos que engloba tal concepto? ¿Se trata de situaciones de choque de intereses sociales, políticos, económicos y culturales? ¿Cuál es la trama que rodea a los hechos de “gatillo fácil”? ¿Sólo están implicadas instancias públicas estatales? ¿Están involucrados sectores privados en las decisiones públicas vinculadas a la problemática planteada?

Nos resulta pertinente, en estos primeros pasos que damos en la línea de investigación sobre violencia institucional y particularmente del “gatillo fácil”, recuperar un conjunto de conceptos clásicos en la sociología y la teoría política que permiten configurar un marco conceptual inicial para el desarrollo de la línea de investigación sobre esta problemática.



En primer lugar, al reflexionar sobre el poder, resulta inevitable apelar a los aportes de Max Weber, sociólogo alemán y padre fundador de esa disciplina. Para este autor, el poder significa “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002: 43). Como puede verse, y tal como señalara nuestro autor, así definida la noción de poder es sociológicamente amorfa.

Weber hace una distinción entre el poder como mera imposición de la voluntad de unos sobre otros, y la dominación, en tanto “probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (Weber, 2002: 43).

La situación de dominación, sigue el autor, está unida a la presencia de alguien mandando eficazmente a otros, en un contexto en el cual los miembros de dicha asociación están sometidos a relaciones de dominación en virtud de un orden vigente. Hablamos de asociación específicamente “política” cuando “su existencia y la validez de sus ordenaciones dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizadas de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo” (Ídem).

Así, desde el planteo weberiano, la amenaza o el uso real de la violencia, es decir, de los medios que utiliza el Estado independientemente de los fines puntuales que persigue, es el fenómeno que sitúa a la política de la modernidad aparte de la Economía, el Derecho u otras esferas de las relaciones sociales. Para Weber el Estado moderno es el “instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (ídem: 43,44).



Max Weber, sociólogo alemán

En las sociedades modernas, el Estado se caracteriza por ser un orden jurídico y administrativo, por el que se orienta la actividad y a través del cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación, sino también frente a acciones ejecutadas en el territorio en el que se extiende la dominación. Solo en la modernidad existe “coacción legítima en tanto que el orden estatal la permita o prescriba (...). Ese carácter monopolítico del poder estatal es una característica tan esencial de la situación actual como lo es su carácter de instituto racional y de empresa continuada” (Ídem).

Aquí resulta relevante precisar el concepto de dominación que, a diferencia del de poder, queda definido a partir del concepto central de legitimidad. El poder entendido como dominación supone su ejercicio dentro de un orden social en el cual existe la creencia, por parte de los dominados, en la legitimidad del dominador y en los medios que emplea. Sabido es que el planteo weberiano distingue tres tipos de dominación, en virtud de la fuente



Marcha gatillo facil- Buenos Aires

de la legitimidad pretendida y, por lo tanto, de las razones en virtud de las cuales se obedecen los mandatos.

Entre otras características, en la dominación racional-legal típicamente moderna, cuyo fundamento último y fuente de legitimidad son las normas, los códigos y procedimientos legalmente instituidos, resulta central la creencia en la idea de que el Estado concentra en forma legítima el monopolio de la violencia física organizada, por oposición a su ejercicio por parte de individuos o colectivos que no pertenecen al Estado. Como se ha dicho más arriba, si, por una parte, los Estados modernos pueden ejercer legítimamente la coerción, ese ejercicio se vuelve ilegítimo cuando interviene la utilización arbitraria e ilegal de la fuer-



Hugues Portelli

za contra las personas, ya sea en forma individual o grupal.

En segundo lugar, queremos recuperar aquí algunas nociones clave del pensador marxista italiano Antonio Gramsci, propuesta tan solo unos años después de la muerte de Weber. Aunque provenientes de otra tradición teórica, consideramos que resulta relevante para el presente marco considerar el conjunto de relaciones que se establecen, según el pensamiento gramsciano, entre la estructura socioeconómica y la superestructura jurídico-política. Se trata de la conceptualización del bloque histórico. Según Hugues Portelli, ese concepto debe ser considerado bajo un triple aspecto: las relaciones entre estructura y superestructura; el estudio dinámico que considere

como punto de partida un sistema de valores culturales; y por último el análisis de cómo se quiebra la hegemonía de la clase dirigente:

“El análisis del bloque histórico como relación entre dos movimientos dicotómicos (estructura-superestructura y sociedad civil-sociedad política) muestra la importancia de la sociedad civil en el seno del bloque histórico. Esta importancia la volvemos a encontrar en la traducción política de esta noción: la hegemonía” (Hugues P, 1973: 65).

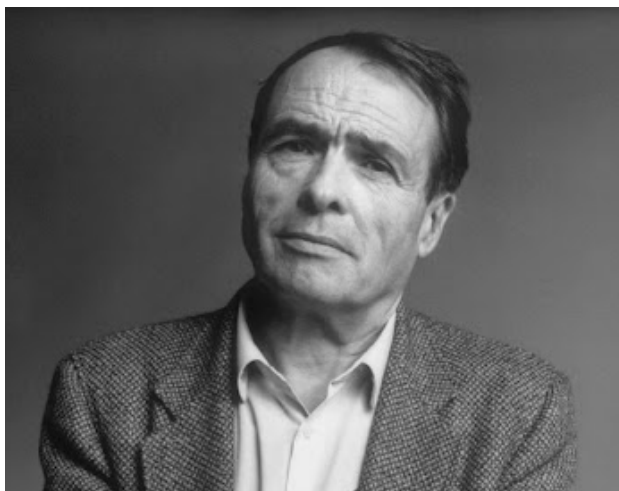
El autor considera que el concepto de bloque histórico es inseparable del de hegemonía para entender las clases y relaciones sociales. El aspecto esencial de la hegemonía de la clase dirigente residiría en su monopolio intelectual, es decir, en la “atracción que sus propios representantes suscitan entre las otras capas de intelectuales (...) Gramsci subraya que la primacía económica de la clase fundamental es condición necesaria pero no suficiente para la formación de un bloque ideológico” (Idem: 71).

Puntualmente, a los fines del presente artículo, resulta relevante recuperar la definición de Gramsci respecto de la existencia de tres aspectos coercitivos de las relaciones entre la clase dirigente y las clases subalternas:

“...el primer caso es aquel en el cual las clases subalternas juegan un rol decisivo para la victoria de la clase fundamental, hegemónica sobre estos grupos sociales. Puede suceder que los grupos subalternos obliguen a la



Antonio Gramsci,



Pierre Bourdieu
telli H, 1973: 89).

clase dirigente a sobrepasar sus objetivos e incluso sus posibilidades reales; así durante la Revolución Francesa, los jacobinos, bajo el empuje popular, rebasaron los objetivos de la burguesía ampliando la base social de su hegemonía (...). La segunda hipótesis es la del transformismo, es decir, la preeminencia de la sociedad política sobre la sociedad civil: la clase dominante se contenta con mantener su dominación sobre los grupos subalternos (...). El tercer caso (...) es el de la dictadura, es decir, el uso exclusivo de la sociedad política para dominar a las clases subalternas” (Por-

Las nociones de hegemonía y bloque histórico de Antonio Gramsci aportan elementos para comprender acciones y discursos vinculados al poder.

En tercer lugar, proponemos recuperar ciertos planteos que, varias décadas después, aportó la tradición sociológica francesa en la pluma de Pierre Bourdieu para actualizar estos conceptos, incorporando la noción de violencia simbólica que resulta fundamental en el entendimiento de los procesos de dominación tanto en sociedades primitivas como modernas. El concepto pretende sintetizar mecanismos y formas aceptados como legítimos y que configuran la propia condición de dominación:



Alcira Argumedo

“La violencia simbólica, para explicarla de manera tan llana y simple como sea posible, es la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad. Ahora bien, la expresión es peligrosa porque abre la puerta a discusiones académicas acerca de si el poder viene de abajo o por qué el agente desea la condición impuesta a él, etc. Para decirlo más rigurosamente: los agentes sociales son agentes cognoscentes que, aun cuando estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina en la medida en que lo estructuran. Y casi siempre es en el ajuste entre los determinantes y las categorías de percepción que los constituyen como tales que surge el efecto de dominación” (Bourdieu P, 2005: p 240).

De tal modo, es posible afirmar que violencia física y violencia simbólica se articulan en la trama de dominación de las sociedades modernas.

En cuarto lugar, para organizar nuestro marco teórico recuperamos a la socióloga ar-

gentina Alcira Argumedo y su noción de “matrices de pensamiento”. Para la autora una matriz de pensamiento teórico-política es “la articulación de un conjunto de categorías y valores constitutivos que conforman la trama lógico-conceptual básica y establecen los fundamentos de una determinada corriente de pensamiento” (Argumedo A, 2004: 79).

Así, en el presente artículo proponemos una trama analítico-conceptual que entreteje los conceptos de violencia simbólica, hegemonía, poder, procesos de dominación y matrices de pensamientos para apuntalar una primera comprensión de un conjunto de hechos de “gatillo fácil” ocurridos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre mayo de 2017 y agosto de 2022 relevados. Los mismos están separados en el tiempo y espacio, ocurren en momentos históricos distintos y entre sectores sociales diferentes.



Claudia Cesaroni

Violencia institucional y simbólica: la política y los medios

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación entiende que “la violencia institucional es posible porque hay discursos y prácticas que estigmatizan, que excluyen, que segregan” (AA.VV, s/d: p. 6).

Los hechos de violencia institucional y en particular los de “gatillo fácil” son contados en los medios de comunicación bajo formatos informativos, de opinión o interpretación. De esa manera se construye una trama de sentidos que constituyen modos de mirar y mirarse en una determinada sociedad y cultura. La abogada Claudia Cesaroni afirma que los medios eligen una víctima “que les parece impoluta, mostrable —como en aquel momento fue Axel Blumberg hoy es Fernando Báez Sosa— y a partir de ahí construyen una agenda de endurecimiento, de más violencia estatal⁵”.

Al respecto, el sociólogo Gabriel Sarfati afirma:

“en todos los casos existe la misma constante para los medios: en general parten de reproducir las opiniones de las fuerzas policiales; es así cómo se instala que por algo resultaron muertos, e incluso llegan a asegurar que merecían la muerte”. (...) “En general, si los medios masivos lo consideran inevitable, o lo que es peor, lo creen noticia vendedora, los testimonios de los familiares de las víctimas se publican, pero de manera que inspiren empatía. Tal operación no debiera ser considerada un criterio de verdad. El diario Crónica, por ejemplo, suele abusar de este recurso” (Sarfati G, 2008: p 73).

5 Entrevista de Mariana Sidoti Gigli a Claudia Cesaroni. Recuperado el 10 de febrero 2023 de <https://perycia.com/2023/02/claudia-cesaroni-los-medios-eligen-una-victima-y-a-partir-de-ahi-construyen-una-agenda-de-endurecimiento/>

Los dirigentes políticos también elaboran sus mensajes mediáticos en referencia a los hechos de “gatillo fácil”. Esto resulta relevante en la medida en que sus conceptos marcan la agenda y atraviesan las distintas capas de la sociedad, se encuentren en campaña electoral o en funciones de gobierno. A continuación algunos ejemplos.



Chocobar en su visita a la Casa de Gobierno - Fuente Ambito.

En julio de 2019, el entonces presidente Mauricio Macri homenajeó en Casa Rosada a los prefectos, gendarmes, policías de la Federal y de la Seguridad Aeroportuaria que murieron en alguna situación de violencia. Dijo en su discurso: “¿Cómo podemos pensar

en vivir en una Argentina más segura si no cuidamos a quienes nos cuidan? Ese cuidado y esa admiración es el mejor homenaje que les podemos hacer a cada uno de los hombres que hoy recordamos⁶” .

Tiempo antes, en febrero de 2018, Mauricio Macri había recibido en Casa de Gobierno al policía bonaerense Luis Chocobar. El primer mandatario le expresó: “Estoy orgulloso de que haya un policía como vos, al servicio de los ciudadanos⁷” . Luis Chocobar prestaba servicio en la policía bonaerense de Avellaneda. El 8 de diciembre de 2017 mató a un joven en un hecho de asalto y violencia que ocurrió en el barrio porteño de La Boca. En mayo de 2021 fue condenado a la pena de dos años de prisión en suspenso y cinco de inhabilitación como autor del delito de “homicidio agravado por su comisión con un arma de fuego, cometido con exceso en el cumplimiento de un deber”. Ya no como presidente, Mauricio Macri opinó: “Día triste para la Justicia argentina, que hoy condenó al policía Luis Chocobar por cumplir con su tarea de proteger a los ciudadanos de los delincuentes⁸” .

Existen otras posiciones públicas en torno a la problemática. En julio de 2004, quien era presidente de la nación, Néstor Kirchner, ordenó a la Policía Federal que dejara de portar armas al concurrir a movilizaciones públicas. La decisión fue tomada luego de los vio-

6 Infobae. Buenos Aires. “En plena campaña, Mauricio Macri puso la seguridad y el narcotráfico en el primer lugar de su agenda electoral”. Silvia Mercado. Buenos Aires. 22 de julio de 2019. Recuperado el 1 de marzo de 2023 de <https://www.infobae.com/politica/2019/07/22/en-plena-campana-macri-puso-la-seguridad-y-el-narcotrafico-en-el-primer-lugar-de-la-agenda-electoral/>

7 La Nación. Buenos Aires. “Mauricio Macri, a Chocobar: Estoy orgulloso de que haya un policía como vos, al servicio de los ciudadanos”. Mariano Obarrio. Buenos Aires. 1 de febrero de 2018. Recuperado el 2 de marzo de 2023 de <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-a-chocobar-estoy-orgulloso-de-que-haya-un-policia-como-vos-al-servicio-de-los-ciudadanos-nid2105660/>

8 Ámbito, Buenos Aires. “Macri sobre la condena a Chocobar: Día triste para la Justicia argentina”. Buenos Aires. 28 de mayo de 2021. Recuperado el 2 de marzo de 2023 <https://www.ambito.com/politica/mauricio-macri/macri-la-condena-chocobar-dia-triste-la-justicia-argentina-n5196390>



Cartel por Memoria, Verdad y Justicia Rossemay

lentos incidentes durante una marcha a la Legislatura porteña por la reforma del Código de Convivencia de la Ciudad. La medida presidencial derivó en pedidos de renuncias de altos funcionarios y cambios en la cúpula policial que resistía la decisión⁹.

El 7 de diciembre del 2010, el accionar de la policía de la Ciudad de Buenos Aires para desalojar el predio del Parque Indoamericano terminó en el asesinato de Rossemay Chura Puña y Bernardo Salgueiro y al menos otras cinco personas resultaron heridas de gravedad. El lugar había sido ocupado por centenares de familias que pedían por viviendas. Los agentes, en un operativo conjunto con la Policía Federal, dispararon municiones letales. En diciembre de 2022, la Secretaría de Derechos Humanos inauguró un cartel por Memoria, Verdad y Justicia en homenaje a las personas que perdieron la vida¹⁰.

Tras esos acontecimientos ocurridos en territorio porteño durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, la entonces ministra de Seguridad Nilda Garré cambió la cúpula de la policía Federal y ordenó:

“Está terminantemente prohibido que los agentes que participan en operativos de protestas callejeras lleven armas de fuego de cualquier tipo, incluyendo a las escopetas que disparan postas de goma y a las pistolas lanza gases. La decisión amplía las restricciones a la acción de la policía en escenarios de protesta social, una iniciativa impulsada durante la gestión de Néstor Kirchner y bajo la conducción del desplazado comisario general Néstor Vallecca en la Policía Federal. Hasta ahora, sólo las dos primeras líneas de personal policial estaban obligadas a permanecer desarmadas¹¹.”

9 Página 12. “Honor no es que la policía lleve armas”. Buenos Aires. 23 de julio de 2004. Recuperado el 3 de marzo de 2023 de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-38658-2004-07-23.html>

10 Recuperado 1 de marzo de 2023 de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-secretaria-realizo-una-senalizacion-por-la-masacre-del-parque-indoamericano>

11 Clarín. “Prohíben el uso de armas para el control de la protesta social”. Buenos Aires. 18 de diciembre de 2010. Recuperado el 1 de marzo de 2023 https://www.clarin.com/politica/Prohiben-armas-control-protesta-social_0_ByAHATd6Dmx.html

En la construcción social de sentido de la violencia institucional y en particular del gatillo fácil, los medios de comunicación son actores fundamentales. El discurso que circula a través de distintos formatos transmite valores y construye relatos.

El “gatillo fácil” en la Ciudad de Buenos Aires (2017-2022)

En diciembre de 2015 asumió la presidencia de la nación Mauricio Macri. Una de las primeras medidas del entonces primer mandatario y el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, fue la de acordar el traspaso de la policía a territorio porteño donde la administración tendría todas las funciones y facultades de seguridad en las materias no federales. Veinte mil efectivos pasaron a pertenecer a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fines de 2016.

Una de las principales características del período a considerar es la carencia de datos oficiales acerca de la cantidad de muertes ocasionadas por el accionar de esa fuerza. Existen organizaciones como el CELS o la CORREPI que realizan informes anuales e implementan distintas estrategias que ayudan a construir datos estadísticos sobre la cuestión.

Como parte de un proyecto a continuar y profundizar sobre el gatillo fácil, analizamos datos relevados entre el 1 de mayo de 2017 y el 28 de agosto de 2022 sobre el accionar de los casos de gatillo fácil en la Ciudad de Buenos Aires cometidos por la Policía de esa jurisdicción¹². Delimitamos en un primer análisis un conjunto de dimensiones: patrones de conducta, barrios donde ocurrieron, tipo de víctimas y consecuencias (o inconsecuencias)



La Peor Policía - Ragendorer - Caras y Caretas - foto Olivieri

judiciales. Análisis preliminares de la documentación recogida resultan un primer aporte para establecer un conjunto de interrogantes, en el marco de una línea de trabajo sobre

¹² Para la reconstrucción que sigue a continuación se analizaron las bases de datos del Centro de Estudios Legales y Sociales, Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional y Comisión Provincial de la Memoria. Hemos sistematizado un total de 138 casos relevantes al objeto del presente estudio, localizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el conurbano bonaerense, entre el 1 de mayo de 2017 y el 28 de agosto de 2022.

violencia institucional en el ámbito porteño, que esperamos en el futuro, hacer extensiva al accionar de las fuerzas policiales de la provincia de Buenos Aires

Ante todo, surge un primer interrogante: ¿Hasta dónde las prácticas corruptas de las agencias policiales inciden en el ejercicio sistemático de la violencia institucional y derivan en situaciones de “gatillo fácil”?



1994 con la masacre de Wilde

Cabe aclarar que la primera cuestión constituye un fenómeno mundial. Pero en la mayoría de los países, cuando un policía incurre en delitos con fines de lucro es porque actúa por cuenta del crimen organizado.

Bien vale entonces una primera síntesis del devenir histórico del lazo entre nuestras agencias policiales –tanto federales como provinciales– y los actos delictivos.

Corría la década del '50 cuando las fuerzas de seguridad hicieron de ciertas contravenciones su sistema de supervivencia: proxenetas, capitalistas de juego y comerciantes irregulares ya trabajaban en sociedad forzada con las comisarías para seguir existiendo ¹³.

Después, a tal estilo de trabajo se sumaron otros pactos con hacedores de una enorme cantidad de quehaceres reñidos con el Código Penal. Mediante “arreglos”, extorsiones, impuestos, peajes y tarifas o, simplemente, a través de la complicidad directa, los policías participaron en un diversificado mercado de asuntos, siendo los más lucrativos el tráfico de drogas, los desarmaderos, la piratería del asfalto, los secuestros extorsivos y la concesión tarifada de “zonas liberadas” para cometer asaltos.

El punto de inflexión entre ambas etapas fue la última dictadura cívico-militar. Y, finalmente, fue en los '90 cuando aquellas actividades adquirieron un sesgo empresarial. Un

¹³ Caras y Caretas. , Ricardo. “La peor policía”. 8 de enero de 2022. Buenos Aires. Recuperado 9 de mayo 2023 de <https://carasycaretas.org.ar/2022/01/08/la-peor-policia/>

caso testigo es el de la Policía Bonaerense, por tratarse de la fuerza más numerosa del país. Es necesario retroceder en el tiempo para entender y contextualizar las características que motivaron el nacimiento de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Gobernaba Eduardo Duhalde. Y Eduardo Pettigiani estaba al mando de la Secretaría de Seguridad –después reemplazado por el ex juez federal Albergo Piotti–. Eran los días de la “Maldita Policía”. Una época cifrada en un acuerdo espurio y secreto del Poder Ejecutivo provincial y los altos dignatarios de esa fuerza: “vista gorda” ante sus negocios, a cambio de su presencia en las calles para así instalar el espejismo del orden¹⁴.

Aquel delicado equilibrio se hizo trizas a partir de 1994 con la masacre de Wilde (una emboscada de la Brigada de Lanús, con 239 balazos para un remisero, dos traficantes de droga en puja societaria con los uniformados y un vendedor de libros confundido con otro malhechor al que se debía eliminar). Tal hecho marcó el inicio de una etapa signada por la violencia institucional¹⁵.

¿Acaso en la época de aquellos crímenes transcurría la etapa civil de la dictadura? De hecho, por entonces desaparecían fábricas y puestos de trabajo. En el aspecto punitivo, la Doctrina de la Seguridad Nacional fue reemplazada por lo que se podría llamar “Evangelio de la Seguridad Urbana”, una suerte de terrorismo de Estado arrabalero aplicado sin distinción ni freno por todas las agencias policiales del país. La piedra angular de su naturaleza giró en torno a la criminalización de quienes no son criminales. Esa gente fue tomada como blanco preferencial por la policía en nombre de un ejercicio heterodoxo de la “prevención del delito”, junto con la práctica del “gatillo fácil” contra jóvenes y menores socialmente excluidos y en conflicto con la Ley. Una práctica que, aún hoy, plantea la democratización de las fuerzas de seguridad como la gran deuda del Estado con su propia Historia¹⁶.

En este universo entra a tallar la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Una fuerza que, sin abdicar a los hábitos recaudatorios (heredados de la Policía Federal, de la cual no solo absorbió sus recursos humanos capitalinos sino también sus cajas), exhibe también un detalle que la diferencia del resto de las agencias estatales de seguridad existentes en el país: fue concebida y funciona como una policía partidaria. Entonces no está de



Potocar y Calviño - Fuente Pagina12.

14 Ragendorfer, Ricardo y Dutil, Carlos. La bonaerense: Historia criminal de la policía de la provincia de Buenos Aires. Editorial Planeta. Buenos Aires. 1997.

15 Tiempo Argentino. Ragendorfer, Ricardo. “Duhalde y la bestia de las 90 mil gorras”. Buenos Aires. 26 de junio de 2022. Recuperado 7 de mayo de 2023 de <https://www.tiempoar.com.ar/politica/duhalde-y-la-bestia-de-las-90-mil-gorras/>

16 Tiempo Argentino. “El evangelio de la seguridad urbana”. Buenos Aires. 20 de noviembre de 2021, Recuperado el 9 de mayo de 2023 de <https://www.tiempoar.com.ar/politica/el-evangelio-de-la-seguridad-urbana/>



más reparar en su aporte a la violencia institucional, particularmente a lo que a la “pena de muerte extrajudicial” se refiere¹⁷.

Considerando que el concepto definido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación acerca de la violencia institucional como el conjunto de “prácticas estructuradas de violación de derechos” (AA.VV, s/d: p. 6) y considerando que el gatillo fácil es una de esas formas, entendemos que la coerción de los Estados hacia la ciudadanía sucede en regímenes dictatoriales o democráticos. En ese marco, es necesario contemplar situaciones histó-

represión docentes que armaban la Escuela Itinerante - Fuente Pagina 12

ricas que determinaron cambios en la fuerza policial de la ciudad de Buenos Aires.

El nacimiento de una fuerza

Corría el 5 de octubre de 2016 en el playón del Instituto Superior de Seguridad Pública ubicado en Villa Lugano en la Ciudad de Buenos Aires. Allí se desarrollaba la presentación de la Policía de la Ciudad, fruto de la fusión entre la Policía Metropolitana y el personal porteño de la Policía Federal. Allí se encontraba el jefe de Gobierno de la Ciudad, Horacio Rodríguez Larreta y el ministro de Justicia y Seguridad, Martín Ocampo.

Al frente de esa fuerza, que empezó a actuar en mayo del año siguiente, fue puesto el comisionado José Pedro Potocar (un ex agente de la Policía Federal). La gestión de Potocar duró hasta el 25 de abril de 2017, cuando fue arrestado por ser el supuesto líder de una “asociación ilícita” dedicada al cobro de “coimas” a comerciantes y trapitos en la jurisdicción de la comisaría 35^a.

En las 15 semanas que duró su gestión, pudimos reconstruir que la flamante fuerza consumó los siguientes hitos: la emboscada con golpizas y detenciones arbitrarias a mujeres tras la marcha organizada el 8 de marzo de 2017 por el colectivo feminista Ni Una Me-

¹⁷ Página/12. “La Policía de la Ciudad es una milicia partidaria del PRO” (Entrevista a Ricardo Ragendorfer). Buenos Aires. 5 de diciembre de 2021. Recuperado el 9 de mayo de 2023. <https://www.pagina12.com.ar/467988-ricardo-ragendorfer-la-policia-de-la-ciudad-es-una-milicia-p>



Represión 8 de marzo de 2017 - Fuente Pag.12

nos; el ataque con proyectiles de goma a vecinos de La Boca que el 21 de marzo protestaban por el asesinato de una mujer; el ataque del 9 de abril a los docentes que armaban la Escuela Itinerante en la Plaza de los dos Congresos; y la intimidación del 21 de abril a estudiantes y profesores de la Escuela Normal Mariano Acosta por efectivos policiales¹⁸.

El inesperado arresto de Potocar hizo que la fuerza quedara a cargo del secretario de Seguridad, Marcelo D’Alessandro, y del ex federal Guillermo Calviño quien, según el entonces legislador porteño, Gustavo Vera, era quien maneja los negocios ilegales en la sombra en Capital Federal¹⁹. El dúo D’Alessandro-Calviño pareciera haber impuesto el estilo represivo que aún hoy aplica el Gobierno porteño.

Al respecto, es necesario remontarse al 18 de junio de 2017. De aquella jornada perduran dos postales: la de una mujer reducida a golpes y patadas por policías de civil y la de un chico de 13 años llevado a palazos por una turba de uniformados hacia un camión celular. Aquellas imágenes, que dieron la vuelta al mundo, corresponden a la brutal represión con gases lacrimógenos, carros hidrantes y balas de goma a cooperativistas congregados ante el Ministerio de Desarrollo Social para reclamar puestos de trabajo.

La fantasmal jefatura de Calviño duró hasta mediados de junio, cuando también fue arrestado por extorsiones a comerciantes y trapitos, junto con otra causa por encubrir a narcos y barrabravas. Entonces llegó a la cúspide de la Jefatura el comisionado Carlos Ar-

18 Zoom. “Falla de origen”. Buenos Aires. 10 de enero de 2020. Recuperado el 9 de mayo de 2023. <https://revistazoom.com.ar/falla-de-origen/>

19 Página 12. “Dos amigos de uniforme tras las rejas”. Buenos Aires. 17 de junio de 2017. Recuperado 7 de mayo 2023 de <https://www.pagina12.com.ar/44647-dos-amigos-de-uniforme-tras-las-rejas>

turo Kevorkián. A partir de su entronización en la policía de la Ciudad de Buenos Aires, su cruzada contra la inseguridad no pasó del desbaratamiento de una gavilla dedicada al robo y reventa de celulares, la detención de algún violador y el hallazgo de vehículos con pedido de secuestro, tal como se consignaba con orgullo en el portal de la repartición. En cambio, supo destacarse en otros menesteres: la realización sistemática de “controles poblacionales”, tal como se les dice a las razzias en barrios pobres; las constantes vejaciones a niños indigentes que circulan en espacios públicos vedados para ellos por una suerte de leyes no escritas de apartheid; las capturas callejeras de adultos jóvenes por razones lombrosianas; el despojo de mercaderías a manteros y el hostigamiento a inmigrantes, entre otros hechos. Una dialéctica de la seguridad pública como valor supremo que el macrismo impuso en la vida cotidiana con siniestra eficacia. Y que tiene a la División de Operaciones Urbanas como herramienta primordial.

Pero medio año después, a sus casi 70 años, el jefe de la Policía de la Ciudad, Carlos Arturo Kevorkián dio un paso al costado. Su decisión fue sorpresiva y silenciosa. “Razones personales”, se dijo entonces. Algo casi normal para su edad. Sin embargo, no era exacta-



represion policial - Fuente Agencia Paco Urondo

mente así. Transcurría el 17 de agosto de 2018. En realidad, habían sido arrestados algunos antiguos camaradas suyos de su época en la Policía Federal por delitos de lesa humanidad. Y optó por correrse de la escena pública al temer que esa desgracia se extendiera hacia él.

Ocampo, a su vez, fue eyectado del Ministro de Seguridad y Justicia en noviembre de ese año, tras el desafortunado operativo de seguridad en el estadio Monumental con motivo de la final entre River y Boca ²⁰. Desde entonces, Santilli alternó su condición de

20 Perfil. “Martín Ocampo sobre el violento River-Boca: El responsable político soy yo”. Buenos Aires. 27 de noviembre de 2018. Recuperado 7 de mayo de 2023 de <https://www.perfil.com/noticias/politica/ocampo-sobre-el-violento-river-boca-el-respon->

vicejefe del Gobierno con la jefatura del Ministerio de Seguridad. Hasta dar un paso al costado por su candidatura a la gobernación bonaerense. Fue en esas circunstancias cuando D’Alessandro lo reemplazó, siendo secundado por el comisionado Gabriel Berard, quien aún sigue en funciones.

“Gatillo fácil” en la Ciudad de Buenos Aires en clave estadística

En agosto de 2019, el vicejefe porteño, Diego Santilli estaba a cargo del Ministerio de Seguridad cuando recorría el barrio de La Paternal con fines de campaña. Entonces, dijo: “Queremos seguir mejorando la seguridad para cuidar a los vecinos²¹” .

Días antes un policía de la fuerza que dirigía había matado a un peatón con una patada en el pecho. ¿Acaso para los funcionarios del partido que gobierna la ciudad de Buenos Aires las “ejecuciones preventivas” son una cuestión de marketing? Quizás por eso no fue raro que los noticieros repitieran una y otra vez el video de aquel crimen con la naturalidad de quien difunde las imágenes de una infracción futbolística ²². Al respecto, el entonces se-



cretario de Seguridad, Marcelo D’Alessandro explicó: “Es el protocolo; el policía mantuvo la distancia con la pierna para evitar que el sospechoso genere algún daño²³” . El hecho cayó rápidamente al olvido. Según un cruce entre las estadísticas del CELS, la CORREPI y la Co-

sable-politico-soy-yo.phtml

21 Zoom. “Falla de origen”. Buenos Aires. 10 de enero de 2020. Recuperado el 9 de mayo de 2023 de <https://revistazoom.com.ar/falla-de-origen/>

22 Página 12. “Un policía de la Ciudad mató a un hombre de una patada”. Buenos Aires. 21 de agosto de 2019. Recuperado 9 de mayo de 2023 de <https://www.pagina12.com.ar/213396-un-policia-de-la-ciudad-mato-a-un-hombre-de-una-patada>.

23 Perfil. “La respuesta del ministro de Seguridad porteño sobre el hombre que murió por una patada de un policía”. Buenos Aires. 20 de agosto de 2019. Recuperado el 7 de mayo de 2023 de <https://www.perfil.com/noticias/policia/insolita-respuesta-marcelo-dalessandro-ministro-de-seguridad-porteno-sobre-policia-pateo-persona-y-murio.phtml>

misión Provincial de la Memoria, la Policía de la Ciudad –entre el 1 de mayo de 2017 y el 28 de agosto de 2022– produjo entre la población civil un total de 138 muertes.

Las modalidades fueron variadas; tanto es así que hubo 116 casos de gatillo fácil; ocho femicidios (realizados con pistolas reglamentarias); cinco casos como consecuencia de otros actos delictivos (cometidos por personal de la fuerza); cuatro casos de golpizas, tres casos bajo custodia en dependencias policiales; un caso de conflicto intrafamiliar y un desaparecido (el efectivo de la Policía de la Ciudad, Arshak Karhanyan²⁴).

La lista incluye 29 menores asesinados, cuyas edades oscilan entre los 6 y los 17 años. El deceso del más pequeño se produjo en medio de un conflicto intrafamiliar; también en esta franja etaria hubo dos femicidios, mientras que el resto vivía en barrios postergados, era socialmente excluido y, al parecer, estaba en conflicto con el Código Penal.

Es notable que únicamente 43 muertes provocadas por efectivos de la policía porteña hayan ocurrido en la CABA (donde se circunscribe su área jurisdiccional), mientras que 95 casos tuvieron lugar en el Gran Buenos Aires, especialmente en la zona sur (los barrios más afectados son los de Temperley, Lomas de Zamora, Valentín Alsina y Lanús).

Esto último nos conduce indirectamente a otra conclusión: solamente 14 de estas muertes fueron causadas por policías porteños estando de servicio. El resto fue perpetrado por efectivos de franco, licencia o por fuera del horario laboral, y en oportunidad de ser víctimas o testigos de algún intento de robo o arrebato, pero sin que hubiera un tiroteo previo con la víctima.

Conclusiones... para continuar el debate

El “gatillo fácil” es una de las formas de violencia institucional y avasallamiento de los Derechos Humanos. Las bases de datos trabajadas para el presente artículo revelaron que entre el 1 de mayo de 2017 y el 28 de agosto de 2022, la Policía de la Ciudad provocó 138 muertes. En el inicio del período analizado, el contexto de circulación y producción de los discursos mediáticos tenía determinadas características acerca de los hechos de “gatillo fácil” o como lo llamaban “de inseguridad”. Los conceptos fundamentalmente expresados por el entonces presidente Mauricio Macri y sus ministros construyeron una visión del otro y, por consiguiente, valoraciones sociales. Los acontecimientos de violencia física también se transformaron en violencia simbólica y las acciones ilegales de los agentes eran premiadas y elogiadas, en algunos casos que tuvieron repercusiones mediáticas, por las más altas autoridades del gobierno nacional. La imposición del poder configuraba la probabilidad de imponer la propia voluntad.

24 Telam. “Arshak Karhanyan, el joven policía cuya vida parece no importarle al gobierno porteño”. Buenos Aires. 5 de abril de 2023. Recuperado el 9 de mayo de 2023.

<https://www.telam.com.ar/notas/202304/624639-arshak-karhanyan-policia-caba-desaparicion.html?fbclid=IwAR35p5N0Nnn3IE5iXJLf5ihGohmRnNLolP-TWbw5QZ86vs75efV119DDzho>

A través de la violencia simbólica puede observarse los elementos hegemónicos, de poder, de dominación y las matrices de pensamiento que priman en las acciones valorativas. Los aportes clásicos de la teoría política y la sociología expuestos en el artículo permiten pensar al Estado y las márgenes de legalidad e ilegalidad sobre la base de datos estadísticos de “gatillo fácil” y las concepciones de contexto construidas desde los medios de comunicación. En ese marco, el período histórico contemplado acerca del nacimiento de la Policía de la Ciudad explicó algunos elementos relacionados con la violencia institucional y las muertes o lesiones graves derivadas del accionar de los agentes.

El presente artículo aborda el comienzo de una línea de investigación del “gatillo fácil” como forma de violencia institucional. Lejos de pretender desanimar el debate, por el contrario, la intención es aportar a la discusión para profundizar una problemática social que involucra a los Derechos Humanos.

Bibliografía

Argumedo, Alcira. *Las matrices del pensamiento Teórico-Político. En Los silencios y las voces de América Latina*. Colihue. Buenos Aires. 2004.

AA.VV. *Los derechos humanos frente a la violencia institucional*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Ministerio de Educación. s/d.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. 2005.

Cibeira, Fernando. *Macristocracia. La Historia de las familias que gobiernan la Argentina*. Editorial Planeta. Buenos Aires. 2017.

Pita, María Victoria. *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Editores del Puerto. Buenos Aires. 2010.

Portelli, Hugues. *Gramsci y el Bloque Histórico*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. 1973.

Ragendorfer, Ricardo y Dutil, Carlos. *La bonaerense: Historia criminal de la policía de la provincia de Buenos Aires*. Editorial Planeta. Buenos Aires. 1997.

Sarfati, Gabriel. *Un discurso para el gatillo fácil*. Centro Cultural de la Cooperación. Departamento de Comunicación. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”. Buenos Aires. 2008.

Weber, Max. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica. Madrid. 2002.

EL ABRAZO DE LOS HIJOS

Rector Organizador IUNMa: Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi
Vicerrectora IUNMa: Lic. María Elena Patzer
Secretario General IUNMa: Dr. Jacobo Isaac Grossman
Secretaria Académica IUNMa: Lic. Silvia Andrea Bon
Secretario Administrativo IUNMa: Lic. Eduardo Luis Maurizzio
Coordinadora Editorial Universitaria “El abrazo de lxs hijxs”: Julia Contreras
Equipo Editorial Universitaria IUNMa: Francesca Fadda, Marina Becker

Editorial Universitaria
“El Abrazo de lxs hijxs”
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
“Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Defensa 119 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Año 2023

© Todos los derechos reservados



Instituto Universitario Nacional de Derechos
Humanos “Madres de Plaza de Mayo”



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina